



Comisión de desescalada

9 de septiembre 2020

En la reunión de este miércoles, CCOO hemos planteado a la empresa la necesidad de aumentar la atención y el acompañamiento de la plantilla, en lo que se refiere a su salud y también en la organización del trabajo, para disipar todas las dudas que pueden llegar a generar la situación tan convulsa en la que estamos.

Entre los temas tratados en esta reunión, destacamos:

- ▶ **Servicing.** La información que recibe la plantilla afectada es dispar dependiendo de quien está informando. Por ello CCOO hemos reclamado a la empresa la necesidad de disponer de toda la información necesaria para que la plantilla tenga la certeza del significado de trabajar en este departamento (p.e. asignación, información salario variable, funciones, carrera profesional, etc.). La empresa se ha comprometido a convocar una reunión específica en breve con la representación sindical.
- ▶ **Teletrabajo.** Esperamos que el Decreto Ley que se está elaborando se publique en breve, así como también esperamos poder incorporar su regulación en la negociación del Convenio Colectivo que CCOO estamos llevando a cabo. La empresa nos ha confirmado que si el Decreto Ley previsto para regular el teletrabajo se demora, deberíamos iniciar una negociación para regularlo en Banco Sabadell.
- ▶ **Subvención 150€.** Hemos pedido a la empresa aumentar el plazo de solicitud. La empresa acepta prorrogar esta ayuda en las mismas condiciones hasta que haya un acuerdo de teletrabajo firmado.
- ▶ **Mascarillas Wellcome Pack.** El Banco facilitará a toda la plantilla un paquete de 5 mascarillas reutilizables (10 lavados) + pinza + 1 abrepuestas (en septiembre al personal de SSCC y a partir de octubre en la red). Este material debería ser suficiente para un uso global de unas 50 semanas.



y además...

- **Aforos SSCC/Centros corporativos.** A partir del 14 de septiembre está prevista la reincorporación progresiva del personal en 3 turnos, revisable dependiendo de la situación sanitaria. La entrada será flexible entre las 8:00h y las 9:30h para facilitar la conciliación y evitar también aglomeraciones.

Se están adaptando los espacios comunes y los de trabajo para cumplir con los procedimientos Covid (salas de reuniones, limpieza, geles, comedores, etc.).

- **Medidas de conciliación.** Tal como CCOO avanzamos en nuestro comunicado del día 8 de septiembre, hemos pedido al Banco que en el supuesto de confinamiento de hijas/os o cierre de escuelas, facilite medidas de conciliación durante ese tiempo.